



República de Cuba
Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba
Dirección de Ingeniería y aeronavegabilidad

ANEXO A LA LISTA DE CAPACIDAD

**Organización de Mantenimiento Aprobada
OMA RAC-24-145 GAM TECHNICS**

HOJA: 3 de 5

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACION DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA, ESTÁ LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

INSTRUMENTOS. CLASE I, II, III, IV

DESIGNACIÓN	FABRICANTE	TIPO	NIVEL
INSTRUMENTOS	-	-	Remoción, instalación, inspección visual, chequeo funcional

ACCESORIOS. CLASE I, II, III

DESIGNACIÓN	FABRICANTE	TIPO	NIVEL
ACCESORIOS	-	-	Remoción, instalación, inspección visual, chequeo funcional.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

DESIGNACIÓN	DATOS DE MANTENIMIENTO
PESAJE DE AERONAVES	Limitado a los datos de mantenimiento aprobados de la aeronave
REPARACIONES ESTRUCTURALES	Inspección / prueba / reparación / modificación. Limitado a la estructura de la aeronave o componente aplicando los datos aprobados de mantenimiento ATA 53,54, 57
REPARACIÓN MATERIALES COMPUESTOS	Inspección / prueba / reparación / modificación. Limitado a la estructura de la aeronave o componente aplicando los datos aprobados de mantenimiento. ATA 53,54, 57
PINTURA	Retoque limitado a la aeronave o componente aplicando los datos aprobados de mantenimiento